

CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE MERITOS DE LA FASE DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE UN RELACIÓN DE CANDIDATOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD POR SUSTITUCIÓN, EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN FRANCIA, EN EL COLEGIO ESPAÑOL FEDERIDO GARCIA LORCA Y EN EL LICEO ESPAÑOL LUIS BUÑUEL, CON LA CATEGORIA PROFESIONAL DE ORDENANZA.

Advertido error en la relación de candidatos que contiene la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso , publicada con fecha 23 de julio de 2020, el Órgano de Selección resuelve modificar de oficio la relación publicada, en los términos que se expresan a continuación:

Se incluye a la siguiente aspirante en la relación de candidatos que contiene la valoración definitiva de méritos, quién había alcanzado el mínimo establecido para superar la fase de concurso.

NUM DE ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MERITOS PROFESIONALES	MERITOS FORMATIVOS	TOTAL
30	****3862H	GARCIA GARCIA-QUISMONDO	Sara	4	1	5

París, 29 de julio de 2020.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
RAFAEL CARAZO RUBIO